

SOLICITUD N°

FECHA

5 DECLARACIÓN JURADA

NOMBRE

CNP/DNI

CARGO

DECLARA

Que solicita los datos del fichero CMBD para llevar a cabo exclusivamente la finalidad declarada en el formulario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia información y documentación clínica.

Que la finalidad y alcance de la solicitud se ajustan al ámbito competencial del solicitante normativamente establecido.

Que el tratamiento de los datos solicitados se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y demás normas de aplicación, y que por tanto los datos procedentes del fichero CMBD contarán con las medidas de seguridad, de nivel alto, durante el desarrollo de los trabajos.

Que el personal que accederá a los datos de la historia clínica en el ejercicio de sus funciones ha sido instruido sobre su deber de secreto.

Que sobre dichos datos asociados se guardará la máxima reserva y confidencialidad y que no serán divulgados o publicados, ni se cederán a terceros de forma directa o indirecta, de manera total o parcial, ni serán utilizados para fines distintos para los que se han solicitado.

Que, en caso de publicación de los resultados del trabajo realizado, se citará el fichero CMBD del SSPA como fuente de datos.

Que finalizados los trabajos, se procederá a la destrucción de los datos procedentes del fichero CMBD mediante la aplicación de técnicas que impidan su reconstrucción parcial o total.

6 LUGAR, FECHA Y FIRMA

En a de de 20.....

FIRMA Y SELLO

Fdo.:

7 ESTA SOLICITUD SE REMITIRÁ A :

Servicio Andaluz de Salud

Servicio de Producto Sanitario

Subdirección Técnica Asesora de Gestión de la Información

Avenida de la Constitución, 18

41001 SEVILLA

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Consejería de Salud y Familias le informa que los datos personales de los solicitantes obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario, van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Así mismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión y el control de las solicitudes de datos realizadas a la Subdirección Técnica Asesora de Gestión de la Información.

De acuerdo con lo previsto en la citada normativa, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito a la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud. Servicio Andaluz de Salud. Avda. de la Constitución, 18 - 41001 SEVILLA.

SOLICITUD N°

FECHA

8 A CUMPLIMENTAR POR EL RESPONSABLE DEL FICHERO CMBD

La solicitud de registros individualizados presentada ante la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud, responsable del fichero Conjunto de Mínimo Básico de Datos, ha sido valorada por los responsables de las áreas funcionales encargadas de su gestión, considerando lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y los derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, y demás normas de aplicación, siendo el resultado de la misma:

ACEPTADA ☐ DENEGADA ☐

9 MOTIVO DE LA DENEGACIÓN

10 OBSERVACIONES

11 LUGAR, FECHA Y FIRMA

En a de de 20.....
EL/LA SUBDIRECTOR/A TÉCNICO/A ASESOR/A DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, FIRMA Y SELLO

Fdo.:

12 RESPONSABLE DEL FICHERO

En a de de 20.....
EL/LA DIRECTOR/A GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA Y RESULTADOS EN SALUD, FIRMA Y SELLO

Fdo.:

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

El solicitante está obligado a cumplimentar todos los ítems del formulario, a excepción de los reservados al órgano directivo responsable del fichero CMBD.

(1) Entidad/Centro y titular solicitante:

Especificar si se trata de:

- Delegación Provincial de Salud (+nombre provincia).
- Centro directivo de la Consejería de Salud y Familias, SAS u Organismos adscritos (ej: S.G de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud).
- Distrito Sanitario (ej: Norte de Córdoba).
- Área de Gestión Sanitaria (ej: Campo de Gibraltar).
- Hospital (ej: Regional de Málaga).

Datos del titular solicitante:

- Nombre y dos apellidos.
- Código numérico personal o, en su defecto, DNI.
- Cargo que ostenta (Delegado/Director Gerente/ etc).
- Teléfonos y correo electrónico de contacto.

La solicitud deberá ser firmada por:

- Consejería de Salud y Familias: Subdirector o cargo superior.
- Delegaciones Provinciales de Salud: Delegados Provinciales.
- Distritos Sanitarios/Áreas de Gestión Sanitaria/Hospitales: Directores Gerentes.
- Servicios Centrales del SAS: El titular del órgano directivo correspondiente.

(2) Finalidad de los datos del fichero CMBD solicitados:

- El solicitante marcará la casilla correspondiente a la finalidad del proyecto de entre los contemplados en el artículo 16 de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

(3) Descripción del proyecto/Motivo de la solicitud:

- Denominación oficial del proyecto para el que se solicitan los datos.
- Sintetizadamente, el solicitante relacionará los aspectos del proyecto que ofrezcan una idea de su alcance y finalidad, que habrá de ser acorde con las recogidas en el artículo 16 de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- El solicitante podrá adjuntar la documentación que estime necesaria para la mejor comprensión del proyecto. Antes de pronunciarse sobre la solicitud, el órgano directivo responsable del fichero se reserva la facultad de recabar al solicitante más información o documentación al respecto.
- En el caso de un **proyecto de investigación** se deberá adjuntar su protocolo; este será acorde a los utilizados en las convocatorias de ayuda a la investigación. Se deberá adjuntar igualmente el informe del correspondiente Comité de Ética de Investigación.

(4) Datos del fichero CMBD solicitados:

- El solicitante especificará con el máximo detalle posible la información requerida, concretando las variables o indicadores, el periodo de explotación, niveles de agregación, etc... Se sugiere que para la cumplimentación de este apartado, cuenten si fuera necesario con el asesoramiento del documentalista o epidemiólogo del centro.

(5) Declaración jurada:

- El solicitante cumplimentará los apartados requeridos de la declaración jurada asumiéndola con su firma.

Nota: En caso de que el órgano directivo responsable del fichero aceptara la solicitud, se remitirán al solicitante los datos en soporte que garantice la confidencialidad de la información desde su envío hasta su recepción. A partir de la recepción de los datos el solicitante será el responsable de establecer las medidas de seguridad (nivel alto) para preservar su confidencialidad y de requerir por escrito a los profesionales sanitarios que analizarán los datos en el marco del proyecto, el compromiso de guardar secreto respecto a los mismos, a no tratarlos con fines distintos para los que fueron solicitados ni cederlos a terceros.